

Esta convocatoria está dirigida a todos/as los/las artistas visuales que se expresen a través de la fotografía.

La temática para los 2 encuentros es libre.

Los trabajos inscriptos no podrán haber sido presentados en circuitos profesionales. Se admitirán obras originales que no hayan sido premiadas ni estén concursando simultáneamente en otro premio.

Se realizará una reunión informativa en formato a definir que será de carácter obligatorio con el fin de generar una jornada de intercambio y aprendizaje entre todos los grupos participantes: artistas, gestores/as y productores/as artísticos, así como organizar el cronograma de entrega de trabajos. La fecha límite para presentar los trabajos será el 30 de Setiembre del 2020.

## FOTOGRAFÍA

Cada concursante podrá presentar de una a tres obras. En caso de presentarse dos o tres fotografías, las mismas deberán formar una serie, teniendo un punto de conexión conceptual o narrativo. No existe limitación en cuanto al lenguaje técnico en tanto se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases.

El/la participante deberá enviar el o los archivos por correo electrónico a: [materiales.movidajoven@imm.gub.uy](mailto:materiales.movidajoven@imm.gub.uy)

Ante cualquier duda pueden comunicarse por correo electrónico a [info.movidajoven@imm.gub.uy](mailto:info.movidajoven@imm.gub.uy)

En caso de que se envíe por mail, deberá contener la siguiente información:

- Trabajo fotográfico concursante
- Presentación de las imágenes en formato .jpg y .pdf.
- Pie de fotos en orden: autor/a, título de la obra, año, técnica, dimensiones y descripción.

## PLAZO DE ENTREGA DE OBRAS

30 de Setiembre de 2020

## JURADO

El jurado seleccionará las fotografías ganadoras y se comunicará a los ganadores y participantes en fecha a confirmar.

## PREMIOS

Se establecen diversos reconocimientos para los tres seleccionados/as:

Las fotografías ganadoras formarán parte de un circuito itinerante para ser exhibidas en las Fotogalerías que la organización de Movidá Joven determine.

Se establecen tres premios de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) a cada ganador/a.

Ante cualquier duda pueden comunicarse por correo electrónico a [info.movidajoven@imm.gub.uy](mailto:info.movidajoven@imm.gub.uy)

En caso de que se generen instancias presenciales durante la etapa de concurso como en la etapa formativa las mismas deberán cumplir con el protocolo de sanidad del MSP debido al contexto que vivimos por el Covid-19.